

de Barcelona.

que en sus solicitudes neas se aproximen a los de  
de aquel Casino mercantil, acordandose citar a  
dicha Comision para el dia 8. del actual a  
las 12. de su mañana, para que presidida  
por el Sr. Director, resuelva de definitiva este  
asunto.

Y no habiendo otros de que tratar, el Sr.  
Director levanto la sesion

Ay. Escibano &

Diego G. G. G.



Sesion ordinaria del dia 11. de Julio, de 1883.

Ay. -

Presidencia del Sr. Director.

- Contador
- Don Guimer
- Salvador
- Atte D. Alejandro
- Uenguer D. Julio
- Rodriguez Pamer
- Pepueras.
- Clavijo.
- Albacete
- Secretario.

Leida el acta de la sesion anterior y hallada  
conforme fue aprobada.

Dada cuenta de la comunicacion que en 10. de Junio  
ultimo dirige la Comision de Sevilla, manifestando  
el acuerdo tomado por aquel cuerpo de representantes  
al Congreso de Diputados contra la esencion del  
servicio militar a los aspirantes a la carrera eclesias-  
tica, exortando por consecuencia a las demas Sociedades  
Comonales, para que practiquen igual gestion: se  
acordo quedar enterada esta Corporacion de lo practi-  
cado por su compañera la de Sevilla; que asi se le  
manifeste al acusar el recibo de su oficio, aña-  
diendole, que la Murciana juzga ya ineficaz  
todo proceder en aquel asunto puesto que el pro-  
yecto que combate ha sido aprobado por la Cortes.

Tambien quedo enterada la Sociedad del  
oficio que con fecha 3. de este mes dirige el Jefe  
de los trabajos estadisticos de esta Provincia